



## **10º Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 10)**

**Futuro de los servicios de agua urbana en España**

**GOBERNANZA Y GESTIÓN**

**JOSE MANUEL DE LA PUENTE**

**Empresa Metropolitana de Aguas de Sevilla, EMASESA**



**Jueves 25 de noviembre de 2010**



## GOBERNANZA Y GESTIÓN

### ÍNDICE

- CONFLUENCIA HACIA UN PACTO POLITICO – SOCIAL
- DIRECTIVAS COMUNITARIAS
- RECUPERACION DE COSTES
- REGULACION Y ESTRUCTURA TARIFARIA

## GOBERNANZA Y GESTION

### CONFLUENCIA HACIA UN PACTO POLITICO – SOCIAL

#### -PACTO POR EL AGUA

- A nivel Central para todo el Estado
- Principio de Solidaridad y Eficiencia

#### -AUTORIDAD DEL AGUA

Marco competencial establecido por la Constitución

- **Estado: Cuencas intercomunitarias**
  - Legislación, ordenación y concesión de recursos y aprov. hidráulicos,
  - Obras públicas de interés general
- **Comunidades Autónomas:**
  - Proyectos, construcción y explotación de los aprov. hidráulicos, canales y regadíos
  - Ordenación y concesión de recursos y aprov hidráulicos si las aguas discurren íntegramente por la CA
- **Administración Local**

## GOBERNANZA Y GESTION

### CONFLUENCIA HACIA UN PACTO POLITICO – SOCIAL . Autoridad del Agua

Situación administrativa actual: DMA

#### -A NIVEL ESTATAL

- **Dirección General del Agua**
  - En la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad del Mº de Medio Ambiente
  - Tiene otorgada las competencias de la Admon. General del Estado
- **Consejo Nacional del Agua:**
  - Órgano consultivo superior
  - Funciones en la Planificación Hidrográfica Nacional
- **Demarcación hidrográfica:**
  - Zona terrestre y marina compuesta por una o varias cuencas y las aguas asociadas a estas.
- **Comité de Autoridades Competentes**

## GOBERNANZA Y GESTION

### CONFLUENCIA HACIA UN PACTO POLITICO – SOCIAL . Autoridad del Agua

#### -A NIVEL AUTONOMICO

Organismos (Agencias o Institutos) que centralizan la gestión del Ciclo Integral del Agua independientemente de su uso.

#### -A NIVEL LOCAL

Gestión de todos los pasos del ciclo integral del Agua de uso urbano, desde su captación, hasta y muy especialmente la depuración.

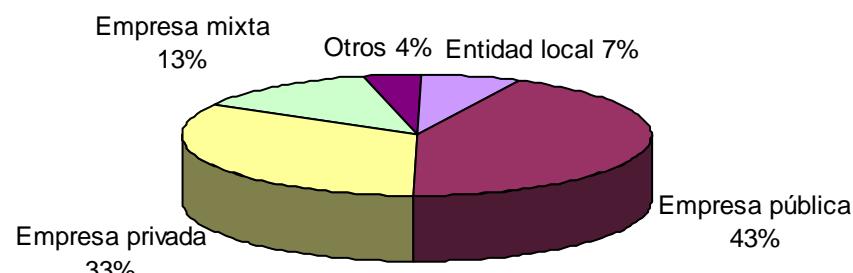
Ordenanzas y Reglamentos con las obligaciones y derechos, calidad de los vertidos, tarifas, condiciones de abastecimiento, ...

Formas de Gestión directa, o indirecta

## GOBERNANZA Y GESTION

### CONFLUENCIA HACIA UN PACTO POLITICO – SOCIAL .

#### -SISTEMAS DE GESTION EN ESPAÑA



Régimen de Gestión (% sobre la población)

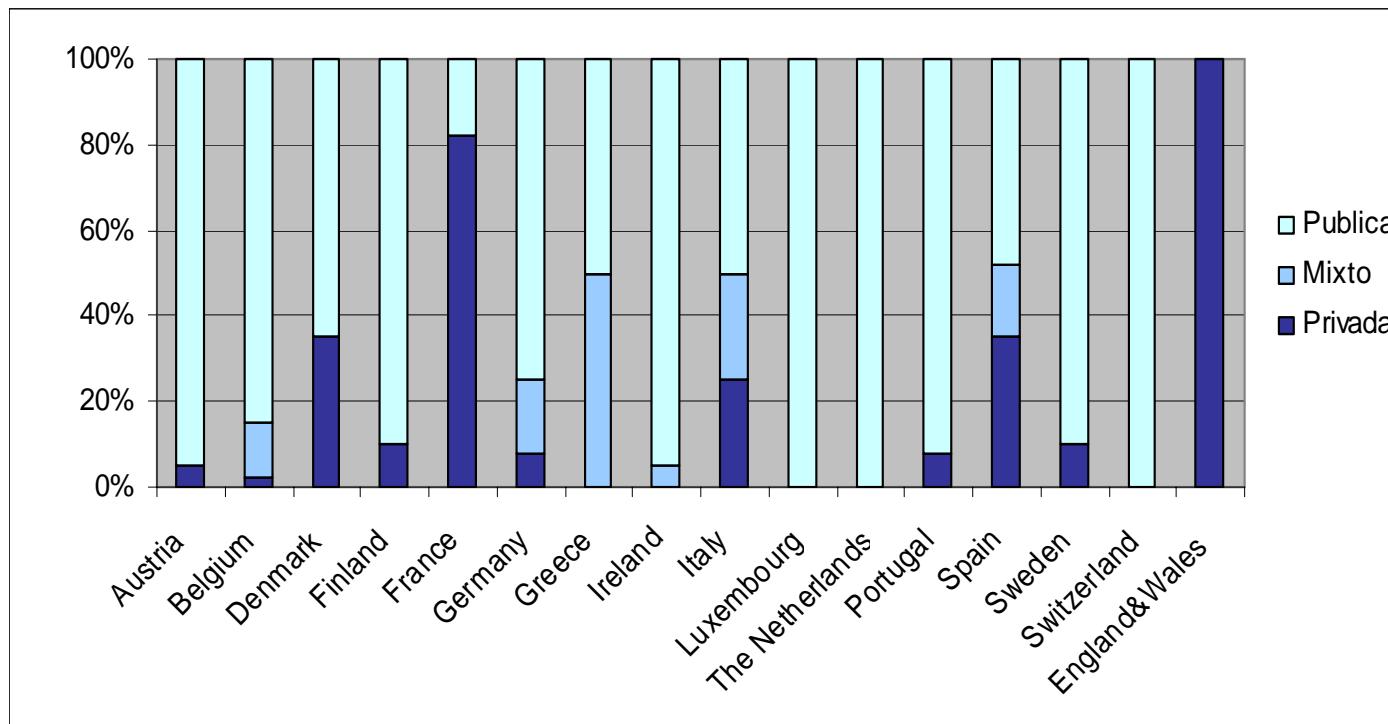
**Resultados de la Encuesta Nacional de AEAS 2008.**

Han aumentado las empresas mixtas en detrimento de las públicas y las privadas

## GOBERNANZA Y GESTION

### CONFLUENCIA HACIA UN PACTO POLITICO – SOCIAL .

#### -SISTEMAS DE GESTION EN EUROPA



% Población servida según tipo de operador en Europa 2003. ( Fuente IOP Science)

## GOBERNANZA Y GESTION

### DIRECTIVAS COMUNITARIAS

#### Directiva Marco 2000/60/CE

- Marco para protección de las aguas:
  - Promueve su uso sostenible
  - Garantiza la reducción progresiva de la contaminación
  - Contribuye a paliar los efectos de inundaciones y sequías
- Responsabilidad a los Estados para su aplicación. Se transpone en:
  - Ley de Aguas
  - Reglamento de Dominio Público del Agua
  - En Andalucía: Ley 9/2010 de Aguas para Andalucía
- No resta vigencia a otras Directivas Comunitarias:
  - 98/83 Calidad de las Aguas de consumo público – RD 140/2003
  - 98/15/CE Aguas residuales urbanas – RD 2116/1998

## GOBERNANZA Y GESTION

### DIRECTIVAS COMUNITARIAS:

Directiva Marco 2000/60/CE

- Objetivos Medioambientales:

- Recuperación de costes.

- Política de precios con incentivos para uso eficiente

## GOBERNANZA Y GESTION

### RECUPERACION DE COSTES

#### ASPECTOS JURIDICO – ECONOMICOS DE LA DM 2000/60/CE

- Agua: Patrimonio común que hay que defender y tratar como tal
- Abastecimiento de Agua: Servicio de interés general



- Gestión de los Servicios de interés económico general:
  - Empresas públicas
  - Empresas privadas en régimen de concesión
- No está prevista la liberalización en el caso de los servicios de agua
- Establece normas para la recuperación de los costes:
  - Incluir los costes ambientales y los del recurso
  - Análisis económico



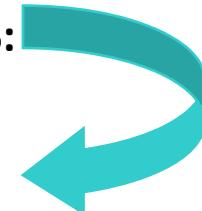
## RECUPERACION DE COSTES: DISPOSICIONES GENERALES

DEBERES A LOS ESTADOS MIEMBROS:

Principio de Recuperación de costes  
2004 - Análisis económico  
2010 – POLÍTICA DE PRECIOS:



- Contribución a la recuperación de costes
- Incentivo a usos eficientes



Condiciones:

- Tener en consideración efectos sociales , ambientales y económicos
  - **Principio de precio asequible del consumo doméstico básico**
- Excepcionar del principio de “quien contamina paga” solo si no afecta a los objetivos y/o se financia
- Informar en los Planes de Cuenca

## GOBERNANZA Y GESTION

### RECUPERACION DE COSTES



#### SERVICIOS DEL AGUA SUJETOS A LA RECUPERACION DE COSTES

- Abastecimiento desde la captación
- Recogida y saneamiento de aguas residuales
- Infraestructuras y gestión de los sistemas anti DSS



#### USOS DEL AGUA SUJETOS A LA RECUPERACION DE COSTES

- Abastecimiento a poblaciones
- Usos industriales
- Usos agrícolas

Según Instruc. de Planificación Hidrológica Orden MMARM 10/09/2008:



**COSTES AMBIENTALES:** Medidas para alcanzar objetivos medioambientales



**COSTES DEL RECURSO:** Costes de escasez

## RECUPERACION DE COSTES

“Precios y costes de los servicios de agua en España. Informe integrado de repercusión de costes de los servicios de agua en España: art. 5, anexo II de la DMA” Ministerio de Medio Ambiente, enero 2007:

### % DE RECUPERACION DE COSTES:

- Captación y Transporte:	59% - 99%
- Extracción de aguas subterráneas:	99%
- Usos urbanos:	57% - 96%
- Usos para riegos:	85% - 99%

- Reconoce que estas tasas no permiten en muchos casos la adecuada recuperación, por lo que recomienda: “nuevo régimen económico – financiero de los servicios de agua.”

## RECUPERACION DE COSTES

### INFORME OCDE 2009: RECUPERACION SOSTENIBLE DE COSTES Y LAS 3 T.

TARIFFS  
TAXES  
TRANSFERS

-En países desarrollados la parte sustancial debe venir de las tarifas, al menos:

- Costes de explotación y mantenimiento
- Inversiones de obras ordinarias y de reposición
- Costes del recurso

-NUEVOS CANONES (catalán, vasco, andaluz)

- Mezclan Costes de inversión y ambientales con costes de explotación y recurso
- Sujeto pasivo = usuario final
- Dudas: IVA



### RECUPERACION DE COSTES



#### ALTERNATIVAS:



- Tender a servicios integrales de agua
- Costes del servicio integrados en las tarifas
- Titular del servicio adecuado
- Gestor único
- Tarifa integrada
- Contaminación incluida en la tarifa
- Financiación de infraestructuras – cánones o impuestos finalistas



**REGULACION Y ESTRUCTURA TARIFARIA****REGULACION NORMATIVA DE LAS TARIFAS: TASA - PRECIO**

- Potestad tarifaria diferenciada de la potestad tributaria

- Sentencia TS 12/11/2009: Anula la tarifa de alcantarillado de Alicante:

- Riesgo de desaparición del régimen tarifario

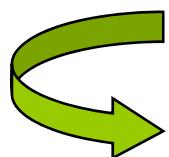
- amenaza para la gestión de los servicios y la recuperación de costes

- Necesidad de una nueva regulación legislativa que aúne todas las posturas

**Para la viabilidad operativa y financiera de la gestión del servicio  
la recaudación debe ser por parte del gestor**

## GOBERNANZA Y GESTION

### REGULACION Y ESTRUCTURA TARIFARIA: PROGRESIVIDAD



**Directiva Marco: Incentivar uso eficiente**

**PROGRESIVIDAD DE LA TARIFA: Fomenta el uso responsable**

### A TENER EN CUENTA

- Facturas por viviendas: Eliminación de contadores comunitarios
- Consideración del nº de habitantes en la viviendas
- Periodicidad de las facturas
- Bonificaciones o descuentos “sociales”

**REGULACION Y ESTRUCTURA TARIFARIA:****TARIFA DE EXPLOTACION Y DE INFRAESTRUCTURAS**

**La tarifa debe cubrir los costes de explotación y la recuperación de los costes de las infraestructuras necesarias para prestar el servicio**

- ✓ + Presupuesto de explotación
- ✓ + Costes financieros y de amortización (financiación de infraestructuras)
- ✓ - Ingresos de actividades complementarias al servicio
- ✓ = Ingresos necesarios
- ✓ / Volumen a facturar estimado
- ✓ = **TARIFA MEDIA A APLICAR**

**LA TARIFA MEDIA SE DEBE ESTRUCTURAR  
EN BUSCA DEL USO EFICIENTE**

**CONCLUSIONES:**

- Gestión del Agua como elemento estratégico para el Estado
- Impulsar el cumplimiento de las Directivas Marco:
  - Cantidad – Calidad
  - Uso eficiente – Tarifas
  - Recuperación de costes
  - Quien contamina: Paga
- Clarificar: Precio o Tasa
  - Competencias de aprobación
  - Ingresos recibidos directamente por los gestores
- Tarifas participativas y sencillas